

## **El SMI aumentará 52,4 euros al mes en 2017.**

Para el año 2017 se aprobó el pasado viernes un aumento del 8% en el salario mínimo interprofesional. Esto supone una subida de los 655,20 euros actuales a los 707,60 euros mensuales en 14 pagas.

Para este año 2016, [el SMI](#) aprobado fue de 655,20 euros al mes en 14 pagas. Desde 2012, el SMI apenas había subido: no subió en 2012, sí lo hizo en 2013 en un 0,6%; no subió en 2014 y en 2015 se incrementó en un 0,5%. La subida para el 2016 fue del 1%, lo que vino a ser de 6,6 euros mensuales.

Esta subida del 8%, sin embargo, se fija como el mayor aumento de una sola vez desde el año 1986, hace 30 años. El salario mínimo actual se sitúa en 9.172,8 euros mientras en 2017 alcanzará los 9.906,4 euros anuales.

### **Un acercamiento a lo establecido en la Carta Social Europea**

La Carta Social Europea establece que el salario mínimo debe alcanzar el 60% del salario medio neto, esto es, a 950 euros en 2020.

### **UGT y CCOO consideran un avance aunque insuficiente**

El pasado jueves por la tarde, la ministra de Empleo y Seguridad Social planteó a los sindicatos y patronales este aumento del 8% en el SMI. Los sindicatos planteaban incrementar el SMI hasta 800 euros en 2017 y situarlo en 1000 euros en 2020.

Explican en su comunicado que “más de 5 millones y medio de personas, en nuestro país cobran el SMI o una cuantía menor y apenas pueden llegar a fin de mes”, por tanto, no es suficiente. En su propuesta el SMI debía alcanzar los 800 euros en 2017, por lo que aunque sea un avance se encuentra lejos de esta cantidad.

### **En 2018, 2019 y 2020 la patronal y los sindicatos negociarán el SMI**

Según las declaraciones realizadas ayer en rueda de prensa por el secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, los próximos años 2018, 2019 y 2020 el Gobierno otorgará a la patronal y los sindicatos la posibilidad de presentar una propuesta antes del 15 de noviembre de cada año al Ministerio de Empleo sobre el salario mínimo.